

2

a Servicio de su Magestad y Compañía desta República
arauer el Sr. D. Lomez Claudio Joseph de Guenara Regi-
dor Decano desta Ciudad como tal exerce la Dignidad
Real en ella por Indisposicion del Sr. Lic. D. Joseph
de Castro Valcarlos Abogado de los Reales Consejos Con-
sejero y Capitan aguerro desta Ciudad por su Magestad
y los señores, Don Diego Melgareso y Carrero Alcaide
maior, Don Juan Garcia Alcaraz y Mota, Don Juan
Eugenio Alburquerque, Don Juan Antonio Garcia
Seron, Don Andres Fernandez de Caceres, Don Antonio
Molina Lomas y Figueroa, Don Bar. Macinens
Lucas y Cayula, Don Juan Ant. Mueso Fey Ponce
Don Fran. Diego Lino Luis de Guzman, Don Christoval Joseph
de Aguilan, Don Miguel Joseph de Siza, Don Mathias
Lery de Ubeda, Don Alfonso Joseph Fey Ossorio.

Dispos.
ss. p. Alcarlos
rianos a Muñ.

La Ciudad de Oyo se haze preciso para conducir los sol-
dados Militares del presente Reemplazo, a la de Mu-
ria, Vaya el Regidor Decano en conformidad del orden
antes en espedido, y siendolo al presente el Sr. D. Fran.
Garcia Alcaraz y Mota, quien ha manifestado en este
Ayuntamiento los justos motivos que le asisten para no
poderlo executar, Vayan porque nombra esta Ciudad
por Comissario para la Remission al Sr. D. Juan An-
tonio Garcia Seron Esimimo Regidor desta Ciudad
el Sr. D. Mathias Lery de Ubeda Digo Nombre por suplen-
te por Comissario para la conduccion de dichos Militares.

C

